



Guayaquil, 29 Enero 2018

Sr.
CAJIAS OVIEDO RÓMULO ENRIQUE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PONKYTRANSP S.A.** en su sesión celebrada el día el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** en funciones prorrogadas de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Ab. Humberto Moya Flores**, el **21 de Julio del 2010**, la misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón con fecha 27 de Febrero del 2012 de fojas 20.167 a 20.186 Registro Mercantil Número 3.424 y anotado bajo el Numero Repertorio 11.753

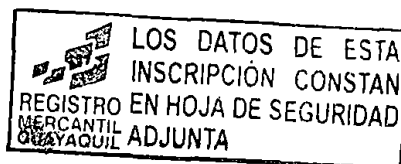
Atentamente,

SRA. CAJIAS VASCO DANIELA ALEXANDRA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO LA REELECCIÓN EN EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PONKYTRANSP S.A.** para el cual he sido reelegido en funciones prorrogadas. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No. 1200189056**

Guayaquil, 29 Enero 2018

CAJIAS OVIEDO RÓMULO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.011
FECHA DE REPERTORIO: 31/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PONKYTRANSP S.A.**, a favor de **ROMULO ENRIQUE CAJIAS OVIEDO**, de fojas 4.954 a 4.957, Registro de Nombramientos número 1.446.

ORDEN: 5011



Guayaquil, 02 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0277246

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

16 FEB 2019

RECIBIDO

12:30

7/11/19